



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006662-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a atención pediátrica en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006662 formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la atención pediátrica en la provincia de Palencia.

La planificación establecida, con carácter general, para la atención pediátrica en Atención Primaria en el Área de Salud de Palencia, desarrollándose la actividad dentro del horario de la jornada ordinaria y con la frecuentación preestablecida que se indica en cada centro de salud, es la siguiente:

ZBS	Nº Pediatras	Frecuentación semanal
C.S. AGUILAR DE CAMPOO	1	5 d/ semana
C.S. GUARDO	1	*2 d/ semana
C.S. JARDINILLOS	2	5 d/ semana
		5 d/ semana



ZBS	Nº Pediatras	Frecuentación semanal
C.S. DE LA PUEBLA y Palencia Rural	3	5 d/ semana
		5 d/ semana
		5 d/ semana
C.S. PINTOR OLIVA	3	5 d/ semana
		5 d/ semana
		5 d/ semana
C.S. ERAS DEL BOSQUE (San Juanillo)	3	5 d/ semana
		5 d/ semana
		5 d/ semana
C.S. VENTA DE BAÑOS	1	5 d/ semana
C.S. VILLAMURIEL CERRATO	1	5 d/ semana
C.S. CARRIÓN DE LOS C.	1	2 d/semana
C.S. SALDAÑA		2 d/semana
C.S. CERVERA DE PISUERGA		1 d/semana
C.S. PALENCIA RURAL	1	2 d/semana
C.S. BALTANAS		1 d/semana
C.S. VENTA BAÑOS C.L. DUEÑAS		2 d/semana
C.S. FROMISTA	1	2 d/semana
C.S. HERRERA PISUERGA		2 d/semana
C.S. OSORNO		1 d/semana
C.S. VILLADA	1	1 d/semana
C.S. PAREDES DE NAVA		2 d/semana
C.S. VILLARRAMIEL		1 d/semana
C.S. TORQUEMADA		1 d/semana

\*El profesional tiene consulta los martes y los viernes en horario de mañana y tarde.

Asimismo, como complemento para la Zona Básica de Salud de Guardo, recientemente se ha iniciado el pilotaje de un proyecto de telepediatría Atención Primaria- Hospital en dicho Centro de Salud, que implementa la telepresencia como una modalidad tanto de consulta ordinaria, como urgente, que se realiza desde el Punto de Atención Continuada de Guardo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la atención a las urgencias en Castilla y León se organiza en base al concepto de "Sistema Integral de Emergencias", entendiéndose éste como el conjunto de diferentes servicios que se ponen en marcha ante una situación de urgencia o emergencia para dar una respuesta adecuada según las necesidades. Un sistema integral e integrado de atención que permite organizar y gestionar la asistencia a las urgencias, tanto en el ámbito extrahospitalario (Atención Primaria y Gerencia de Emergencias Sanitarias), como en el hospitalario. El sistema integral de urgencias permite realizar un conjunto de actividades secuenciales complejas y ordenadas a fin de optimizar la asistencia a los pacientes sea cual sea la edad de los mismos.

Este Sistema integral de Atención a Urgencias de Castilla y León se sustenta sobre tres dispositivos que son pilares básicos e imprescindibles: Unidades de Urgencia Hospitalaria, los dispositivos para la Atención Continuada en Atención Primaria y la Gerencia de Emergencias Sanitarias.



En el ámbito de Atención Primaria, la actividad fuera del horario de atención del Centro de Salud se oferta en Puntos de Atención Continuada (PAC) de las diferentes Zonas Básicas de Salud. En el caso concreto de la provincia de Palencia existen diversos PAC: Aguilar de Campo, Baltanás, Carrión, Cervera, Frómista, Guardo, Herrera, Osorno, Paredes, Saldaña, Torquemada, Venta de Baños, Villamuriel, Villarramiel, Villada y el PAC integrado, de los cuáles son todos rurales excepto dos: el PAC integrado que es urbano y el PAC de Villamuriel que es semiurbano. Dicha oferta asistencial está dirigida a toda la población asignada al Equipo de Atención Primaria de la ZBS, incluyendo la edad pediátrica. Existe además atención urgente específica para la población pediátrica en el PAC Integrado.

En el ámbito Hospitalario, se presta en el Área de Urgencias Hospitalarias del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

Asimismo, la Gerencia de Emergencias Sanitarias dispone de una serie de recursos asistenciales como son los Helicópteros Sanitarios para la atención a la población de Castilla y León, las Unidades Medicalizadas de Emergencias (dos en el Área de Salud de Palencia, de ellas una es rural) y las Unidades de Soporte Vital Básico (ocho en el Área de Salud de Palencia, de ellas seis son rurales), recursos situados estratégicamente y que atienden todas aquellas situaciones en las que sean requeridos, previa valoración por profesionales sanitarios, para la adecuación del recurso necesario, incluida la atención a la población pediátrica y en cualquier punto del Área de Salud de Palencia.

Por otra parte, cabe recordar que Sacyl ofrece la aplicación gratuita para móviles, App “Mi Pediatra CyL” que tiene como objetivo facilitar a los padres y madres, información suficiente para poder manejar situaciones de urgencias sanitarias o de cuidados de los niños y las niñas de una forma sencilla y comprensible. Se incluyen contenidos relativos a conductas infantiles, alimentación, trámites administrativos, curvas de crecimiento o “gráficas de percentiles”, dudas frecuentes, contenidos sobre causas frecuentes de urgencia, videos, calculadora de dosis de determinados medicamentos, enlaces a páginas de interés, Además, posibilita realizar la ficha médica personalizada, realizar anotaciones, y seguir su evolución. El contenido y las recomendaciones están dirigidos a población infanto-juvenil entre 0 y 17 años, destacando que su función es exclusivamente informativa.

Por último, en cuanto a los Licenciados Especialistas en Pediatría en la provincia de Palencia, la Plantilla Orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, según Resolución de 13 de octubre de 2020, está formada por nueve Licenciados Especialistas en Pediatría y sus Áreas Específicas.

En la Gerencia de Atención Primaria de Palencia hay diecinueve efectivos Licenciados Especialistas en Pediatría y sus Áreas Específicas. Todos los pediatras son estatutarios y su situación es la siguiente: dieciséis son propietarios, de los cuales doce están en destino definitivo, dos en comisión de servicios desde otros centros y dos con reserva de plaza por estar en comisión de servicio en otro centro (ambos tienen nombrado un sustituto). Además, hay tres interinos en plazas vacantes de la plantilla desde las siguientes fechas: dos desde el 19 de febrero de 2021 y otro desde el 16 de octubre de 2016.



Por último, cabe añadir que la Gerencia Regional de Salud ante las dificultades que se están presentando debido al déficit de profesionales para la cobertura de plazas de pediatría en determinadas circunstancias, realiza un esfuerzo organizativo importante a través de fórmulas coyunturales de atención, adecuadas a la situación Concreta. En el caso del Área de Salud de Palencia se cuenta para ello con la colaboración de los profesionales sanitarios que realizan un gran esfuerzo lo que permiten garantizar una atención de calidad a la población ante las eventualidades que se van presentando.

Valladolid, 12 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Verónica Casado Vicente.